

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, y en el interés de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empíodos razonables y propietarios de las desamortizaciones, y un curso presupestos nivos ados. Contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Toros los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos rasonada y enérgicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos: no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y ve hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: **Calle de Buensuceso, 6.**
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERTACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 1.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Ecos de la opinion.

La libre plantacion del tabaco.

Hoy que el señor ministro de Hacienda estudia el proyecto de ley que ha de preautar muy en breve a las Cortes sobre el arriendo del tabaco, y manifestado a un señor de la Comision su buen deseo de armonizar la libre plantacion con las condiciones que han de servir de base, parecemos oportuno exponer a la consideracion general por medio del poderoso factor de la prensa, las fuertísimas razones que lo aconsejan, para que así lleguen y se impriman en la conciencia de los legisladores, que como padres de la patria han de decidir sobre los destinos de su pueblo.

Conocidas son ya por la prensa las mil y una calamidades que han afligido a esta desgraciada y hermosa region Andaluza antes emporio de riqueza.

En el trascurso de una década, ha experimentado este infortunado suelo una serie no interrumpida de fatalidades, que la han llevado a las puertas del caos.

La devastadora filoxera ha destruido por completo sus feraces campos, sembrando en pos de sí la miseria y la ruina más espantosa; acomodados propietarios que vivían a la sombra de sus pequeñas heredades vitícolas, yacen hoy en el mayor desamparo; infinitas familias que al abrigo de sus frutos subsistían, han tenido que emigrar a países más afortunados en donde buscar pan que llevar a la boca.

Intensos hielos vienen sucediéndose sin interrupcion hace varios años en la caña de azúcar que se cultiva en este litoral, cuyas pérdidas ascienden en suma a muchos millones, si se tiene en cuenta que la caña se paga con rebaja considerable, y merma notablemente su peso por tener que despedazarla y desecar su parte enferma antes de hacerse su entrega.

La rebaja de precios experimentada en este fruto por consecuencia a concesiones que merecieron las provincias ultramarinas, ha causado no pocos perjuicios a la corta, donde se enagenan hoy los predios rústicos con un 30 por 100 de baja, y así relativamente sus rentas.

Los terremotos iniciados en la infausta noche de 25 de diciembre de 1884, que tantas ruinas personales y materiales causó a la provincia y sus limítrofes, sembrando el terror y el espanto a sus laboriosos habitantes, que creyeron ver en aquel momento aciago, el día profetizado en los sagrados libros, y que no han recuperado aún sus crecidas pérdidas.

Y si como no fuera bastante esta coleccion de fatídicos sucesos, el cólera, ese terrible azote de la humanidad, vino a enseñorearse entre nosotros diezmando con su guadaña a los sufridos habitantes de este país, sembrando por doquier el luto, el sentimiento y la desolacion más espantosa.

Razones más que poderosísimas son las anteriormente apuntadas para hacer comprender al mundo entero, que la region Andaluza, pasa por una de esas épocas de dura prueba que hay que soportar con la más firme resignacion:

A cada momento, se observan los efectos de esta lamentable crisis: el trabajo paralizado por completo, y las innumerables familias que de él se alimentaban, con frecuencia se les vé abandonar este suelo con lágrimas en los ojos, tal vez para más no volver!... y dejando en el mayor desamparo a sus tan queridos como desgraciados seres.

Contrista el ánimo recordar el pasado, pensar en el presente y estudiar el porvenir.

Esta region, que como ha dicho un hábil escritor, es el país ideal que no otro título merece el país del Sol y de las flores que irradia luz y que es flor de aroma inefable, no es ni por asombro lo que fué en época de mas ventura

Los gobiernos que son los llamados a propinar la medicina a los pueblos cuando algun padecimiento les aqueja, que no tienen otra mision que velar por sus administrados, interponiendo para estos casos y en favor del mas desventurado, sus fuerzas poderosísimas, para salvarles del peligro inminente que les amenaza, son indudablemente con exclusion

de toda otra entidad, los que han de salvarnos.

Pudiendo armonizar la libre plantacion con las condiciones del contrato, habríamos obtenido un gran tiempo, contando desde luego con que aquella se entendiese *exclusiva para la region* cuando otras comarcas no lo han de menester por su abundancia productiva y desarrollo de sus intereses. Razones creo que tenemos sobrada para que se atiendan en esta ocasion nuestra humilde exigencia; nuestra desgracia nos recomienda sobre todo, y fáciles, que el gobierno de S. M. interesándose vivamente por este infortunado país, acceda a las reiteradas peticiones que sobre este asunto se llevan formuladas.

La Agricultura renacería con esta nueva plantacion, y nuestros campos yermos, asemejaríanse mañana con su precioso verdor a los dilatados tabacales de nuestra jóven América.

A excepcion de la caña de azúcar, ningun otro fruto puede hacer la felicidad de estos labradores, si se tienen en cuenta su exiguo precio y su demanda insignificante: abriría nuevos horizontes al trabajo, y el comercio y la industria tomarían vida para tornar a sus mejores tiempos: España entera sabría agradecer tan laudable y salvadora disposicion, pues que si a ciertas regiones no le era de un interés directo, un deber paternal les obligaría a ser reconocidos con los bienhechores, no olvidando la verdadera máxima de nuestra religion.

Bien es verdad que hay otros países tambien desgraciados; pero no lo es menos, que por ellos se ha hecho mucho en todos tiempos y épocas, y por este, aun no se ha hecho nada; pues debiendo estar este país sembrado de líneas férreas, porque la riqueza de su suelo así lo exigía desde hace ya tiempo, parece increíble que duden cierta clase de sus habitantes de los adelantos de la locomotora, al p r que en otras provincias del Norte, se viene disfrutando de este beneficio, sin haber contado la necesidad que en este suelo.

Tiempo es ya de poner remedio a tantos males: Andalucía, espera impaciente su favorable sentencia.

ALEJANDRO BUENO.

La epidemia diftérica.

El incremento de ésta no es reciente; el peligro no ha disminuido (ni mucho menos cesado); hizo y hace falta gran prevision, y conviene que al pánico actual no le sustituya una confianza ciega, pues ninguna de ambas cosas se halla justificada por los hechos. En cambio es más provechoso hablar claro, decir la verdad a todos, estudiar bien el asunto, proponer eficaces medidas preventivas y dar consejos fundados y prácticos. Para combatir de frente al enemigo hay que mirarle cara a cara y tomar resoluciones con ánimo varonil.

Los números hasta hoy publicados del *Boletín de estadística demográfica sanitaria* comprenden sesenta y seis meses (desde 1.º de setiembre de 1879 a fin de febrero de 1885, ó sean cinco años y medio justos). Las defunciones por difteria en ese período suman 62.635, de las cuales 3.493 en Madrid y 59.142 en el resto de España. Los cuatro últimos meses del año 1879 produjeron 3.267 (102 y 3.169 respectivamente); los dos primeros del año 1885 ocasionaron 4.030 (233 y 3.797); en el quinquenio de 1880 1885 hubo 55.338 (ó sean 3.158 y 52.180).

Que la epidemia viene creciendo de mucho tiempo atrás lo demuestran las siguientes cifras: de los sesenta y seis meses que abarca la estadística, hubo tanta mortalidad en toda España por difteria en los treinta y ocho meses comprendidos entre 1.º de setiembre del 79 y fines de noviembre del 82 como en los veintiocho que mediaron entre 1.º de diciembre siguiente y fines de febrero del 85.

En toda la nacion, menos en Madrid, la mitad de las defunciones correspondió a los cuarenta primeros meses y la otra mitad a los veintiseis restantes.

En Madrid hubo tantas defunciones en los diez y ocho últimos meses como en los cuarenta y ocho primeros; ó sea, en los cuatro años primeros fué tanta la mortalidad por difteria como en el año y medio último.

Siendo la poblacion de España, segun el censo, 17 millones de habitantes, corresponde a Madrid una defuncion por 115 vivos y al resto del país una por 230; ó sea 8,725 por 100 en la corte y 3,566 fuera.

La mortalidad en el primer semestre siempre es notablemente menor que la del segundo. Sumados los primeros semestres del quinquenio de 80 a 85, dan 23.670, y los segundos suman 31.669: que son respectivamente el 42,6 y el 57,4 por 100 del total, con una diferencia de 14,8 entre ambos. La mortalidad por difteria durante todo el año 1880 fué 8.935; la del segundo semestre de 1884 fué 8.958. El terrible progreso del mal no puede ser más evidente. El año 1884 la mortalidad ascendió a 14.788.

La agrupacion de las cifras demográficas por semestres que empiezan por enero y julio, no es a propósito para sacar de ellas fruto alguno. En efecto, el primer semestre consta de dos meses de invierno, tres de primavera y uno de verano, así como el semestre segundo se compone de dos meses de verano, tres de otoño y uno de invierno, con lo cual resultan destrozadas las estaciones médicas extremas.

Por eso nosotros, para deducir algo provechoso, combinamos las cifras por estaciones médicas, lo cual es más detallado y exacto, pues así los grupos son perfectamente naturales; y nosotros a la naturaleza interrogamos.

Estudiados de este modo los cinco años que empiezan en marzo del 80 y terminan en fin de febrero del 85, hemos podido notar los interesantes hechos de observacion numérica que sucintamente vamos a exponer:

1.º La epidemia diftérica no ha hecho explosion ahora, sino en el año comprendido entre la primavera del 84 y la del 85, causando en los doce meses citados cerca de 17.000 víctimas, cuando en el año anterior (83 84) habia ocasionado 11.000, y en el mismo período del 80 al 81 solo habia producido 9.000.

2.º La mortalidad comparada de los semestres de primavera-verano y otoño invierno da una diferencia favorable a los primeros de un 18 por 100, representando aquellos un 41 y éstos un 59 por 100 del total.

3.º La mortalidad por estaciones coloca a éstas, por orden de menos a más, en la siguiente serie: primavera, verano, invierno y otoño, sin otra excepcion que la del invierno del 84 85, en que se presenta la mortalidad máxima del quinquenio.

4.º La mortalidad por meses es la mínima en marzo, abril, mayo y junio, siendo la máxima en octubre, noviembre, diciembre y enero, y los extremos de la escala mayo y octubre.

La influencia de las estaciones en la mortalidad por difteria, hace ver que en invierno es un 50 por 100 mayor que en verano, así como la de otoño y primavera es casi igual en las dos estaciones intermedias, ligeramente mayor que la del verano y muchísimo menor que la del invierno.

Los meses más favorables, bajo este punto de vista son, en la corte, los de mayo, junio, julio y octubre; los más adversos los de noviembre, diciembre, enero y febrero; los más distantes entre sí junio y enero.

Consecuencias.—Aparte de que la difteria sea contagiosa y reconozca por causa la presencia de un microbio (no aislado todavía), queda la cuestion importantísima de las causas predisponentes y ocasionales que constituyen la *receptividad* de los individuos y la *transmisibilidad* de la afeccion diftérica por influjo del medio cósmico y de la modificacion producida por éste sobre aquéllos. La difteria es una enfermedad de otoño y de invierno, lo que da una importancia de primer orden al frío húmedo.

Y resulta asimismo, de este exámen minucioso que hemos verificado de la mortalidad por difteria, el hecho importantísimo de que siendo más favorables para la multiplicacion de los microbios las condiciones de ocaldas por el calor húmedo y más contrarias las del frío (ya seco, ya húmedo), corresponden siempre la mayor mortalidad al invierno y al otoño, y la menor coincide con el verano y la primavera. Así, pues, sin desatender las precauciones inspiradas por la idea del contagio (uno de los factores del problema), debe practicarse en primer término todo cuando conduzca a preservar a los sanos de cuantas causas aumentan la receptividad morbosa, y muy especialmente de las que pueden originar inflamaciones catarrales en las primeras vias respiratorias (otro de los factores del interesantísimo problema de la difteria).

DR. L. MARCO.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

13 de enero de 1887.

El domingo por la noche hubo gran alarma no solo en Palacio sino en los centros gubernativos y en no pocos salones aristocráticos. La infanta Isabel habia salido por la tarde a cazar al Pardo en compañía de su inseparable amiga la marquesa de Nájera. Guiaba ella misma el carruaje y no llevaba más servidores que un maestro armador y un picador. Eran las once y todavía no habia regresado al Régio alcázar, ni la familia real, ni el gobierno conocían su paradero.

Este suceso ha sido demasiado notorio para que a estas fechas no sepan los más mínimos detalles que a él se refieren, cuantos leen periódicos.

Pero lo que quizás no saben muchos, es que el contratiempo acaecido a la infanta y a sus acompañantes, era un interesante asunto de cuadro que algun Pradilla del porvenir trasladará al lienzo.

Un coche atascado en el fango, una Infanta de España en medio de un camino sin más compañía que una dama y dos servidores, reclamando auxilio sin obtenerlo, mudo el telégrafo en estos tiempos, sin que nadie acudiese a oír las detonaciones de las carabinas que para llamar la atención se dispararon, licitando todos de frío y teniendo que hacer una hoguera para calentar los helados miembros.

Asunto tan interesante, digno *pendant* del célebre cuadro de Pradilla, no se presenta todos los días, al genio de un pintor.

Los artistas del pincel y la paleta están en su mayor parte dedicados a pintar asuntos religiosos para la próxima Exposicion; pero si alguno reprodujese la escena en el camino del Pardo y la reprodujese bien, ganaría honra y provecho.

No es menos interesante la escena que segun refieren los periódicos ha pasado en casa de un notario de esta corte.

La Vicaria, de Fortuny, tiene en él otro *pendant*.

Una agraciada jóven deseaba casarse, y su papá no daba el consentimiento. Pero por lo visto la enamorada señorita además de ingenio tiene fuerza de voluntad.

—Papá, le dijo uno de estos días, despues de simular que se conformaba con la negativa; vés a hacer el favor de acompañarme a casa de la modista. Cuando los padres niegan a una hija el consentimiento para casarse, suelen como compensacion mostrarse con ella en extremo amables.

—Cuando quieras, hija mia, contestó el papá.

Salieron en efecto, y la jóven guiaba. Despues de una larga caminata en la que la señorita habló del proyectado traje y de otra porcion de cosas que denotaban en ella la más apacible serenidad de espíritu, llegaron a una casa.

—Aquí es.

—Pues subamos.

Subieron las escaleras, la joven que iba delante abrió una mampara y entró muy resuelta en una sala donde esperaba ver su papá unas oficiales de modista y donde halló cuatro ó cinco mesas llenas de papelotes, y unos cuantos funcionarios que escribían muy atareados.

Sin darle tiempo para espresar su asombro, la niña explicó en voz alta que habia ido allí con su padre para que se enterasen los presentes de que queria casarse y de que no le daba el consentimiento.

La oficina aquella era una notaria.

Mientras el papá protestaba la joven desapareció... para alcanzar el permiso que seguramente le será concedido despues del acto público y de la escapatoria con que se ha ganado un marido.

Es seguro que los papás se escamarán en adelante, cuando las niñas les inviten a acompañarlas a casa de la modista.

Cómo se escama ya la gente cuando vé por las noches hombres de aspecto lírico-dramático escribiendo con lapiz en un papel a la trémula luz de un farol de gas.

La otra noche, al retirarse a su casa, a pié para hacer ejercicio, porque está muy grueso, el ministro de la Gobernacion, vió en la calle del Turco a un hombre de létrico aspecto que cerca de un farol escribía.

—Qué hace V. ahí? le preguntó.

He resuelto pegarme un tiro y estoy redactando la oportuna declaracion para que no se culpe a nadie por mi muerte.

—Y por qué quiere V. morir?

—Porque no tengo que comer. Soy un cesante crónico.

—Déme V. sus señas y no realice V. su designio hasta mañana.

Al día siguiente recibió una credencial de mil quinientas pesetas.

Con cuyo motivo todos los que estan sin empleo se acercan a los faroles esperando a que pase ese ministro.

Pero otros van en coche y el de la Gobernacion se retira a su casa por la calle del Sordo.

Qué de horrores! Todos los días puñaladas, muertes. Ya sabrán ustedes el resultado de una noche de orgia entre dos íntimos amigos, hijos de buenas familias.

Pilades degolló a Orestes.

Pero no quiero cargar de sombras lúgubres el cuadro.

La noticia de la muerte del famoso Melgares, hace respirar a los que temian verse secuestrados.

Gran asunto de novela por entregas.
JULIO NOMBELA.

Miscelanea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano de Zayas celebró ayer sesion el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Cantos, Cañas, Cobos, Endérica, Fernandez Tegéiro, Gomez (D. Eduardo y D. Emilio), Llorente, Martin Adame, Portillo, Ruiz Victoria, Santos, Serrano, Tamayo y Zayas (D. Francisco).

Aprobada el acta de la sesion anterior, el secretario dió cuenta de una circular del ministerio de la Gobernacion, recomendando la observancia de la real orden que ya hemos publicado relativa a la higiene de los alimentos.

Tambien dió cuenta de un oficio del señor director general de Establecimientos penales, indicando que se facilite un local donde trasladar los presos que se hallan alojados en la cárcel de Audiencia, puesto que el mencionado edificio es necesario habilitarlo para ampliacion de las dependencias del palacio de la Justicia, haciendo al efecto las obras necesarias.

A propuesta del Sr. Martin Adame se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Cantos y Portillo, para que entendiéndose con otra que a su vez nombre la

Diputación provincial, busquen un edificio apropiado al objeto que se interesa.

Seguidamente se acordó:

No mostrarse parte en una causa que se sigue sobre corta de árboles. Adquirir un libro para liquidaciones de darros. Abonar al juez municipal de Huetor Santillan la gratificación que satisfizo á los peones que condujeron días pasados al hospital de San Juan de Dios á un sujeto muerto violentamente. Satisfacer una cuenta de 25 pesetas por adquisición de coque.

Aprobar una subasta de terrenos en las calles de la Tahona y Altillo de las Heras. Quedar enterados del nombramiento de maestro interino de la escuela de párvulos de esta capital, hecho por el Sr. Rector á favor de D. Juan Frias. Dar las gracias á D. Aureliano Ruiz, por la invitación que hace al Ayuntamiento para que asista á la función que habrá de verificarse esta noche en el Liceo. Adquirir 60 pares de pantalones con destino á la guardia municipal, y hacer un abrigo á los maeros de la Corporación.

En vista de un oficio del Sr. Afán de Ribera participando el incendio ocurrido el día 1.º de año en la calle de Solares, y dando cuenta al mismo tiempo de que el bombero Emilio Diaz Lopez, que habia recibido un golpe en el pecho, se halla en grave estado, se acordó reparar el material que sea necesario, y seguir socorriendo á dicho bombero con la cantidad convenida.

Se concedió licencia para edificar en los solares números 12 y 14 de la placeta de Pielra Santa, aprobando la tasación hecha por arquitecto de una parcela de terreno que tiene que perder el dueño, según la línea aprobada de edificación, debiendo el mismo dueño, para poder cobrar la cantidad correspondiente, presentar los títulos de propiedad y documentos que acrediten tener satisfechos todos sus censos.

Aprobáronse varios convenios de expropiación de terrenos en el barranco del Abogado, para la construcción del camino del cementerio.

En vista de una instancia de D.ª Matilde Contreras, viuda del profesor de la escuela de párvulos de esta capital D. Francisco de Paula Diaz, solicitando se le conceda una viudedad, en atención á los buenos servicios que prestó su difunto esposo, se acordó concederle una pensión vitalicia de 999 pesetas anuales, instruyéndose al efecto el expediente oportuno.

Apoyándose en este acuerdo, el Sr. Martin Adame hizo presente que en igualdad de circunstancias se halla la viuda del profesor de primera enseñanza D. Sebastian Perez Aguado, y por tanto, proponia se le pensiónase igualmente. Se acordó hacerlo, luego que se haya justificado la identidad de circunstancias que en dicha viuda concurren.

Se dió cuenta de las cartas dirigidas al señor Alcalde por los señores marqués del Salar, Agrela, marqués de Dilar, conde de la Puebla del Maestre, Calvo, Diaz Moreu, Villanova y Escavias de Carvajal, ofreciendo practicar vivas gestiones cerca del Gobierno para que se establezca en la alquería del Fargue la fábrica de pólvora de que ha de surtir el ministerio de Marina. A una de dichas cartas acompaña una nota expedida por la secretaria particular del ministerio referido, que dice así:

“Hasta muy recientemente se ha estado surtiendo la Marina en el extranjero de sus pólvoras moldeadas, y en los establecimientos del Ejército de las de fabricación corriente. Estas últimas eran elaboradas en su mayoría en la fábrica de Murcia, y algunas por excepción en la de Granada.

En la actualidad hay contratada una considerable cantidad de pólvora de varias clases en la fábrica de Santa Bárbara, situada en la provincia de Oviedo, y á precios más bajos que aquellos bajo los cuales la suministra el ejército.

No parece, pues, conveniente que la Marina se encargue de la elaboración de un artículo que puede obtenerse en la industria privada más económicamente que elaborándolo por su cuenta.

Por invitación del señor gobernador, se aceptaron cuarenta butacas para la función de anoche en el teatro de Isabel la Católica.

Se acordó reparar varios desperfectos en la placeta de Fortuny. Componer el desagüe existente en el pilar público de la cuesta del Chapiz. Aprobar una cuenta de 846 pesetas para la composición del darro que pasa por el cobertizo de Mendez Otra de 740 para reparaciones en la acequia de San Juan.

Se aprobó la distribución de fondos en el mes actual.

El Sr. Endérica llamó la atención sobre la urgencia de componer cuanto antes la cañería de la Fuente Nueva; á lo cual contestó el señor alcalde que ya está continuándose la obra.

El Sr. Cañas hizo presente al Ayuntamiento, que habiendo sido comisionado por éste para asistir á los exámenes últimamente ce-

lebrados en el colegio de primera enseñanza de San Nicolás de Bari, que dirige D. Antonio Rivas, y habiendo cumplido su misión, se creía en el deber de hacer constar las extraordinarios adelantos que ha notado en los alumnos de dicho colegio, el admirable método de enseñanza que en él se halla implantado, y el celo é inteligencia con que el director Sr. Rivas atiende á la realización del noble ideal que debe perseguirse en un establecimiento de tal índole.

En vista de tales manifestaciones, el Ayuntamiento acordó significar á D. Antonio Rivas la viva satisfacción con que ve que éste cumple sus deberes de buen maestro, recomendándole que continúe por tan halagüeño camino.

A instancia del mismo concejal Sr. Cañas, se acordó que en adelante se celebre sesión los jueves, aun cuando caigan en día festivo, y recomendar á cada uno de los individuos del Ayuntamiento que asistan á las sesiones que deben verificarse en esos días, para que no continúe dándose el triste caso que haya necesidad de acudir á una segunda cita, por falta de número suficiente de concejales para celebrar sesión.

Comisión provincial. Bajo la presidencia del Sr. Villa-Real, y con asistencia de todos los vocales que la forman, excepto el Sr. Gonzalez, reunióse anteayer la Comisión provincial y, habiéndose despachado cinco expedientes de quintas, pasóse á tratar de los asuntos siguientes:

En vista de la alzada interpuesta por don José Magías Molinero, presidente que fué del ayuntamiento de Churriana, contra un acuerdo de éste, declarándose responsable al pago de 1.300 pesetas, se acordó pedir al alcalde el expediente de responsabilidad que el objeto debió instruirse, é informar acerca del asunto.

En este momento presentóse el diputado don Gabriel de Burgos manifestando: Que constándole que el vocal de la comisión don Miguel Gonzalez no asiste á las sesiones hace más de veinte días, por estar ausente de Granada, en uso de licencia, ó por hallarse enfermo, y que siendo él el que le sigue en turno entre los diputados provinciales del distrito de Guadix, se consideraba en el caso de que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 92 de la vigente ley provincial, y de que la Comisión disponga la sustitución del Sr. Gonzalez por él. Dice que para esto se funda, no solo en el terminante contexto del citado artículo, sino además, en lo que se desprende de lo dispuesto en el 96, puesto que siendo, según este, obligatoria la asistencia de ocho vocales á las sesiones de la Comisión, no tendria eficacia alguna esta prescripción, si quedase al arbitrio del diputado el dejar, por tiempo indefinido, sin representación un distrito. Por esto entiende que, si el Sr. Gonzalez no ha solicitado esta licencia, ó justificado su ausencia de las sesiones por hallarse enfermo, que tácitamente ha renunciado el derecho de tomar parte en las deliberaciones y acuerdos de la Comisión, y que se está en el caso de que sea sustituido por el que habla, por creer que, como diputado, por derecho le corresponde.

Contestándole el Sr. Villa Real, dijo, que no tenia inconveniente en que tomase posesión de su cargo de vocal, como suplente del Sr. Gonzalez, y que se creía en el deber de hacer presente que, no habiendo en la Ley artículo alguno que le prescriba llamar al diputado que siga en turno cuando deje de asistir el que estaba desempeñando el cargo, se habia visto privado de la satisfacción de llamar al seno de la Junta al Sr. Burgos. Que se ponga el caso en conocimiento del señor Gobernador para que, á su vez, este eleye una consulta, con cuya resolución se aclararán en su día las faltas de expresión que sobre este particular se noten en la vigente ley provincial.

Se acordó dar posesión al Sr. Burgos y que se evacue la consulta propuesta por el Sr. Villa Real.

Se acordó librar al director de Obras públicas, para el estudio del puente sobre el rio Aguas Blancas, la cantidad de 181 pesetas, á cuenta, y que empiecen, desde luego, los trabajos.

Que antes de aprobar el acta de recepción definitiva del tramo primero, primer trozo de la carretera de la estación de Atarfe á La Malá por Santafé, se interese del Gobernador el reconocimiento de la misma por el Ingeniero jefe del Estado, según determina el artículo 43 del reglamento de 10 de agosto de 1877.

Se autorizó al director del hospital de San Juan de Dios para que suministre ración de carne y huevos á la enferma Filomena Miranda, que padece de gastritis.

Se acordó conminar con la multa de 50 pesetas á varios ayuntamientos que no han remitido las cuentas del 2.º trimestre del año último.

Y, por último, se concedió su ingreso en el hospicio á Manuel Fernandez Peña.

Otra partida de bandidos. Por personas llegadas de Puebla Don Fadrique, tenemos interesantes detalles que comunicar á nuestros lectores, respecto del asalto que há pocos días digimos haberse verificado por una partida de bandoleros en el cortijo de la Hoya de Cuevas, de aquel término municipal y de la provincia de Granada.

A eso de las diez de la noche, hallándose, al amor de la lumbre, en la majada, los dos pastores y el hermano menor del cortijero, se presentaron de repente ocho hombres armados, y maniatándolos, amarraron á los pastores al tronco de un árbol, y, llevándose al chico por delante, se dirigieron al cortijo. Ya en la puerta, obligáronle á llamar, y al abrir su hermano mayor, los bandoleros, echándose las escopetas á la cara, le intimaron á que se rindiese. El cortijero que, según se verá, es, como toda su familia, hombre de corazón, no quiso rendirse, antes bien avalanzándose á los bandidos, logró desviar la dirección de los cañones de escopeta que le amenazaban, y conseguir, por este medio, que no le acertase ninguno de los dos disparos que le hicieron.

Al oír las detonaciones, la hermana mayor del cortijero, mujer jóven, buena moza, fornida y con una musculatura de hierro, arrojándose de una escopeta, se colocó de un salto en la puerta, y, disparando sobre los agresores, dejó fuera de combate á uno de los bandidos, al que hirió con el proyectil en la garganta; con la agilidad de una tigre, arrojó de manos de otro la escopeta con que la amenazaba, y con ella misma le hizo fuego, acertándole al lado del corazón, y haciéndole caer también en tierra.

Enconose la lucha; de una parte, cinco bandoleros, pues dos estaban agonizando y otro al cuidado de las caballerías; de la otra, el cortijero, su hermana mayor, la pequeña y su madre. Estas dos últimas, resguardadas junto al hogar, se consagraron á cargar las escopetas que disparaba sobre los agresores la hermana mayor; y el cortijero, con un fuerte garrote, se defendía, á estacazo limpio, de los bandidos. Tan encarnizada fué la pelea, que, al reconocerse luego la habitación, se han contado hasta cuarentitres balazos en las paredes. En el ardor del ataque y la defensa, al ver la hermana del cortijero que un bandido acometía á su hermano con un cuchillo, se le avanzó quitándole el arma, é hiriéndose al cogerla por la hoja.

Rotos dos palos, por el cortijero, la hermana menor, al verle sin defensa, le alargó un hacha, y los bandidos entonces, comprendiendo que la fatiga no hacia mella en sus contrarios, ni su valor amenguaba, tomaron la resolución de retirarse, como lo hicieron, cargando á uno de sus heridos, que se llama Egea, sobre una caballería, y perdiéndose, á poco, entre las sombras de la noche.

El otro herido, el que lo estaba de un balazo en la garganta, que se llama Olivares, quedó allí, sobre el suelo, en la cocina del cortijo. Cuando los defensores de este se cercioraron de que los demás bandoleros habian desaparecido, despues de poner en libertad al hermano menor y á los pastores que, atados, presenciaron desde el campo la cruel escena, la heroica jóven curó varias leves heridas que tenía su hermano, vendose á sí misma la mano que hubo de cortarse al arrebatar el cuchillo á uno de los bandoleros, y curó también al Olivares que en gravísimo estado se hallaba, no sin tomar antes la precaución de imposibilitarle los pies trabándoselos con unas de hierro que habia allí para las bestias del cortijo.

Al amanecer, los cortijeros participaron lo ocurrido al alcalde pedáneo, y éste á las autoridades de Puebla D. Fadrique. Al mismo tiempo se descubrió á los malhechores, por que el Egea, que como queda manifestado resultó gravemente herido, al refugiarse en las cuevas de Huéscar, donde vivía, mandó llamar á un médico del pueblo á fin de que le curase; y éste, conocedor de los hechos, dió parte al Juez de instrucción que inmediatamente incoó las oportunas diligencias, de las que han resultado presos todos los bandidos y, descubiertas, según se dice algunas importantes ramificaciones.

El otro herido, el que quedó en el cortijo, fué trasladado al hospital de Huéscar donde falleció al siguiente día, y el Olivares se halla de tanta gravedad que se desespera de su salvación. Los seis restantes resultaron todos con heridas ó contusiones más ó menos leves, y lo mismo, según hemos indicado, la valerosa cortijera, y su hermano.

Este hecho ha causado profunda sensación en Puebla D. Fadrique, Huéscar y Castellár, y en todos los alrededores de aquellas poblaciones y cortijos.

Varias noticias. El juez de Instrucción del distrito de Orgiva, llama á un individuo conocido por José el de Competa, para que en el plazo de veinte días se presente á responder en causa que se le sigue por incendio de unas leñas, de la propiedad de don Antonio Romero Conejero, vecino de Albuñuelas.

—Este mismo Juez, remite un edicto incluyendo en el censo electoral para diputados á Cortes á varios vecinos de Pampaneira.

—Por haber promovido un fuerte escándalo amenazando con la muerte á una jóven en la cuesta de Caracas, fué detenido anteañoche un sugeto.

—Otro que promovió también un escándalo en la calle de Elvira, fué conducido el mismo día á la cárcel.

—La Guardia civil del puesto de Cúllar Baza ha detenido á dos individuos por hurto de 129 kilogramos de esparto verde en el coto de Escupe.

—Asimismo han sido capturados dos reclusos destinados á Ultramar, y que habian desertado.

—Ayer cesaron los peritos de la contribución industrial de Granada, por supresión de las p azas.

El Centro Artístico. Hoy domingo, á las doce de su mañana, celebra la seccion excursionista de esta sociedad la 15.ª excursión del presente curso en la que se visitarán las iglesias de Carmelitas descalzas, San Matías y Santo Domingo.

Juventud Católica. Hoy á las ocho de la noche, dará una conferencia en la *Juventud Católica* el sabio profesor de esta Universidad don Francisco Javier Simonet. El tema sobre que versará es “Breves consideraciones sobre la conducta de España en sus empresas de Ultramar.”

Calderon de la Barca. Esta noche, á las nueve, habrá baile de máscaras en el local que ocupa la sociedad *Calderon de la Barca*, Cárcel Baja 63.

El Fomento de las Artes. Ante un numeroso auditorio, dió anoche *El Fomento de las Artes*, el conocido y consecuente democrata don Pablo Perales, su anunciada conferencia sobre “Principios de Sociabilidad.” Fué entusiasta y justamente aplaudido durante su brillante disertación, obteniendo al final de ella numerosas felicitaciones.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Francisca García Iglesias, viuda de Alonso.

El funeral se verificará mañana lunes, á las once, en la iglesia de Santa Escolástica.

Incendio. Ayer, á las diez y cuarto de la mañana, declaróse un incendio en la chimenea de la casa número 12 de la plaza de Bailén, habitada por el oficial de Administración militar señor Enciso. No llegó el fuego á tomar gran incremento, pues fué sofocado á los pocos instantes por el eficaz auxilio del cuerpo de Zarpadores Bomberos, en union de algunos individuos de la compañía de Obreros y varios vecinos.

Desde los primeros instantes acudieron al lugar del siniestro, el Gobernador militar, el Alcalde presidente, el Teniente de Alcalde del distrito señor Santos, el Juez de primera instancia señor Casas Pavón, los jefes de seguridad y vigilancia señores Corrales y Cenarro, guardia civil y otros muchos que no recordamos.

Practicante. Ha sido nombrado practicante supernumerario de Medicina y Cirujía del hospital de San Juan de Dios, don Fernando Lomeña Gonzalez.

Asuntos militares. Han sido destinados al cuadro eventual del batallon Reserva de Guadix, el capitán don Enrique Valenzuela Diaz, y al de Linares el de igual clase de reemplazo en esta capital, D. José Martinez Peula.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Melilla al segundo profesor veterinario del regimiento dragones de Santiago don Antonio Madueño Bañon.

—Los individuos que á continuación se expresan, residentes en esta plaza y destinados á Ultramar en el primer reemplazo de 1835, se presentarán en el Banderin (cuartelillo del Príncipe), y sino lo verifican serán capturados por la guardia civil, y como desertores tendrán que servir con recargo de tiempo en aquel ejército.

Joaquin Martin Fernandez, Francisco Carrasco Medialdea, Francisco Montijano Lozano, Manuel Lopez Gomez, Miguel Herrera Sanchez, José Fernandez Ayuso, Martin San Eufrasio Expósito, Bernardino Sanchez Cafabate, Diego Lopez Pastor, Francisco Garcia Fernandez y Sotero Dominguez Fernandez.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 15, nueve noche.

Ha sido nombrado capitán general de Puerto Rico el general Palacios.

Ha sido disuelto el Reihstag alemán. Las nuevas elecciones se verificarán el 21 de enero.

Desórdenes en Wolwido (Inglaterra).—F.

El beneficio de la Tienda Asilo.

El generoso pensamiento iniciado por nuestro ilustre paisano el Sr. Sellés, actual gobernador civil de esta provincia, tuvo anoche, en el coliseo Isabel la Católica, brillante realización como era de esperar, tratándose del pueblo granadino, entre cuyas inmarcesibles virtudes resplandece en el más alto grado la virtud de la caridad; y como era de suponer, poniéndose en escena *El mudo granadino*, la obra dramática de su predilección y la que más atractivo ejerce, en su fantasía, á la vez que estimula su amor propio, porque al deleitarse en sus hermosas escenas, deléitase en una de las más bellas creaciones del genio granadino, el teatro estuvo lleno de bote en bote; ni una sola localidad quedó por vender, no obstante la extraordinaria cabida de aquel coliseo.

Al final del segundo acto, los espectadores, que aplaudieron entusiastamente la notable ejecución de aquellas difiles escenas, pidieron que el autor de la obra se presentara á recibir su salud y sus cariñosos aplausos. El Sr. Mata manifestó que el señor Sellés no estaba en el escenario; el público insistió; durante diez minutos continuaron los aplausos; la concurrencia no desistía de satisfacer su deseo. El telon alzose nuevamente, y la Cirera dijo que, no hallándose el autor en el escenario, se hacia de todo punto imposible acceder á lo que se demandaba; pero que el señor Sellés habia enviado recado de que al terminar la obra, se presentaría para manifestar su gratitud á sus paisanos. Con esta declaración, calmose la impaciencia del público.

En el tercer acto, la Cirera, Mata y su hija estuvieron admirables: la interpretación de aquellas dramáticas situaciones, la expresión de aquellos versos vigorosos en que la grandeza del pensamiento rivaliza con la hermosura y la clásica elegancia de la forma, fueron perfectas. El público tributó una ovación merecidísima á los actores, é, insistiendo en sus deseos, pidió nuevamente la presencia de Sellés para expresarle su admiración y entusiasmo.

Al aparecer en escena, autor y actores fueron recibidos por una tempestad de bravos y palmadas; á la Cirera y á la señorita Mata fueronle entregados dos magníficos ramos y una corona con que la *Comision organizadora* de la fiesta les expresaba su gratitud, y á Sellés una corona de laureles, que, como recuerdo de admiración al inspirado dramaturgo y de reconocimiento al Gobernador, por su feliz iniciativa, ofreciale la *Junta organizadora* de la Tienda Asilo. Cinco veces se vieron obligados á salir á la escena, y otras tantas los aplausos, los vítores y las aclamaciones cñieron á sus frentes la preciadísima diadema del entusiasmo popular.

En el intermedio del drama á la pieza se leyeron poesias. El aplaudido actor Sr. Osuna, la escrita por el popular poeta granadino don Antonio J. Afan de Ribera; el presidente del Liceo D. Aureliano Ruiz, otra á su fecunda inspiración debida. Hélas aquí:

Granada yo te saludo
lleno de inmensa alegría,
al ver como en este día
eres del que sufre escudo.
Hoy de espontáneo albedrio
aunque el oro no te sobre,
vas á socorrer al pobre
que muere de hambre y de frio.
Hoy con el bendito amor
del sentimiento cristiano,
del huérfano y el anciano
mitigarás el dolor.
Y borrando la amargura
en los tristes corazones,

recogerás bendiciones
y lágrimas de ternura.
Que á tu instancia generosa
la *Tienda Asilo* prospera,
como en dulce primavera
abre su cáliz la rosa.
Pues todo lo vence en pös
quien con decidido anhelo
lleva esperanzas y consuelo,
al santo nombre de Dios.

Recibe mi amor profundo
buena y hermosa ciudad;
brille el sol de Caridad,
que es el luminar del mundo.

AFAN DE RIBERA.

I.
No es el bien una quimera
ni el amor una mentira:
sólo al sacrificio aspira
la virtud pura y severa.
Y aunque es humilde su esfera,
y se agita en la penumbra,
Dios la oscuridad alumbra;
en ella su aliento infunde,
y á los soberbios confunde
y á los humildes encumbra.

II.
El bien existe latente,
y entraña en la humanidad:
existe la caridad,
y aquí se revela ingente:
y flotan en el ambiente
efluvios de amor sublime;
y hay una acción que redime,
y una voluntad que implora
consuelo para el que llora
y auxilios para el que gime.

III.
Hoy la caridad procura
redimir de la miseria,
al mendigo en su laceria
al pobre en su desventura.
Mitigar su suerte dura
es su fin, tan levantado,
que no hay timbre más preciado,
y no hay honor más cumplido,
que el de acorrer al cuidado
y amparar al desvalido.

IV.
¡Qué grata satisfacción
dá el socorrer la indigencia!
¡qué alegría en la concienal
¡qué paz en el corazón!
El premio á tan noble acción
lo dá la fé y el consuelo;
la recompensa al anhelo
del alma en su afan profundo,
no hay que esperarla en el mundo
pues que se otorga en el cielo.

V.
Suba un aplauso ferviente
á la region infinita,
y mi Granada bendita
cñia otro lauro á su frente,
Y diga el mundo creyente,
con acento poderoso,
que este pueblo tan hermoso
y á la vez tan olvidado,
cuanto más desventurado,
es más noble y generoso!

AURELIANO RUIZ.

Aplaudiólas el público calurosamente obligando á aparecer de nuevo en escena á don Aureliano Ruiz.

Al terminar *Maruja*, en cuya pieza, la Cirera y García hicieron las delicias de los concurrentes, la distinguida actriz despidióse del público de Granada que tantos y tan merecidos aplausos le ha tributado y en el que tan profundas simpatías ha sabido inspirar, con los siguientes versos:

La fama, la hermosura granadina
llevó hasta mí, á través del Océano;
llegué hasta aquí, y espléndida y divina
mis ojos deslumbró tanta belleza.
No hay grandeza que iguale á tu grandeza,
Granada encantadora!
Me ausento, y por Granada mi alma llora;
sea cualquiera la suerte
que me depare el hado ó la fortuna,
siempre he de conservar hasta la muerte
indeleble memoria
de este gigante pueblo granadino,
asombro de la gente y de la historia.

En los entreactos, la banda de Antillas ejecutó el *Final* y *marcha* del segundo acto de

Aida y el duo de tiple y tenor y final de *Hugonotes*, y la de Cazadores de Cuba la *Conjura* y *benediccion* de *Hugonotes* y los walses *Reina*, siendo interpretadas todas estas piezas con tal precision y con tan profundo sentido artístico, que pueden estar orgullosos de su acertada dirección los respectivos músicos mayores de las bandas militares.

En resumen, la función de anoche fué como previmos, un acontecimiento de que conservarán siempre gratísima memoria los granadinos; fué, además una robusta piedra que esta noble sociedad de Granada, ha colocado en los cimientos de la obra de caridad cuya realización persigue la Junta organizadora de la Tienda Asilo.

Del resultado económico de la fiesta y de la gestión de la Junta que tan brillantemente ha sabido organizarla, nos ocuparemos otro día.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

14 de enero de 1887.

No se habla de otra cosa que de la union de Romero con los suyos al partido izquierdista, cosa que se dá por hecha aun cuando no sea hasta hoy un hecho oficial. En la reunion que bajo la presidencia de Romero celebrase ayer en el Circulo y á que asistieron todos los diputados y senadores, expuso el jefe, con bastante amplitud, la situacion en que se encontraba en la política española y la necesidad de unirse á Lopez Dominguez para constituir una fuerza suficiente que pueda prestar buenos servicios á la monarquía que es el lazo más fuerte que los une.

Con este motivo Romero examinó detenidamente los puntos de vista comunes á ambas fracciones y los que al parecer las separan, concluyendo por armonizar ambas tendencias, para formar un solo partido. Hablaron luego todos los congregados, expoliendo algunos sus incertidumbres y otros su conformidad. Acordose al final, ya cerca de las nueve de la noche guardar reserva acerca de lo tratado y volver á reunirse uno de estos días para acordar definitivamente la fusion. A creer lo que se dice, solo abandonarían á Romero muy pocos de sus amigos, pues la inmensa mayoría le seguirá á donde quiera que fuere.

Hoy han celebrado una conferencia larguísima los dos jefes, el de los húsares y el de los izquierdistas, creyéndose que se ha afirmado una vez más lo que desde hace días es un hecho consumado, por más que haya reuniones y más reuniones para cubrir la fórmula acostumbrada de consultar con todos. El domingo dará Lopez Dominguez un banquete á sus amigos y en él dará cuenta de su sesion con el jefe de los conservadores heterodoxos. Romeristas é izquierdistas aparecen satisfechos y se defienden con teson de la lluvia de cargos de inconsecuencia que fulminan contra unos y otros.

Los ministeriales y los ortodoxos repiten que el hecho de juntarse las huestes de Romero á las de Lopez Dominguez revela que han perdido el juicio en política, porque mayor salto no se ha visto. Añaden que nunca serán poder, mayormente teniendo en cuenta que no habrá desprendimientos de la mayoría, pues ni Vega de Armijo, ni Gullon, ni Romero Giron, ni ninguno de los descontentos se pasará al nuevo partido. Con este motivo las disputas se encienden y como ya la concurrencia al Congreso es grande, los pasillos y los salones se animan cual si estuviesen abiertas las Cortes.

Pocas noticias de otro órden. Ahora parece que no es ya Weyler quien va á la Capitanía general de Puerto Rico sino otro candidato cuyo nombre no ha sonado aun. Esto se resolverá en el primer Consejo donde se aprobarán las bases del presupuesto de ingresos. El ministerio hace cuestion de gabinete el proyecto de arriendo de tabacos. En Fomento se preparan las bases de una ley general de enseñanza para la que Navarro pedirá el concurso de todos los partidos. Los posibilistas, conforme con lo que ayer acordaron, seguirán apoyando al gobierno en las cuestiones políticas, pero combatirán ó defenderán los proyectos presentados y que se presentaren á las Cortes segun se ajusten ó nó al criterio del partido.

Se acelera la impresion del libro encarnado por Moret repartirá en este mismo mes y contendrá en otros extremos las negociaciones con los Estados Unidos que dieron por resultado el modus prorrogado hasta 31 de marzo. Como los asuntos exteriores están ahora llamando la atención, espéranse con curiosidad esos documentos oficiales, donde se encontrarán los referentes á las Carolinas. El ministro de la Guerra ha terminado ya el proyecto de

division territorial militar que será público pronto. El cardenal Payá ha ofrecido (segun se dice) treinta mil duros para ayudar á reparaciones de edificios con el fin de que la escuela de infantería no se traslade de Toledo. Ya escribí á los lectores que el gobierno fibria acordado no trasladarla, así como el reedificar el Alcázar, para lo cual se presupuestará un millón de pesetas.—Los zorrillistas trabajarán por llevar á las Cortes al propietario de *El Progreso* con el objeto de que mantenga allí la verdadera bandera del partido, piense lo que quiera la coalición.—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador de Málaga, por su campaña contra los bandidos. Esta noche sigue la discusion política en el Ateneo bajo la presidencia de Silvela.—Mañana llegan á Madrid los condes de París con sus hijos, de paso para Andalucía.—En los teatros y salones, mucha concurrencia.—El correo de Canarias hoy repartido no contiene novedades de interés.—El telégrafo no cuenta nada extraordinario de provincias. Continúa la huelga de cargadores en Ohio y Virginia (Estados Unidos) temiéndose desórdenes.—La cuestion de Bulgaria sigue en pié y cada día se evidencia más la proximidad de la guerra.—La prensa europea se ocupa preferentemente en el último discurso de Bismarck apoyando en el Reichstag el aumento de fuerzas.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 16 de enero de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 16.—El Dulce Nombre de Jesús, San Marcelo y San Fulgencio.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Capuchinas, á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En San Justo, La Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y en Santa Isabel, rosario y ejercicio.—En el Sagrario se hace la novena de San Sebastian.—En San Justo á la oracion, procesion del Santo Rosario á la iglesia del Sagrario, y predica D. Manuel Maldonado.—En las Carmelitas descalzas se hace el duodenario de Santa Teresa y hay sermón á las cuatro.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario á la oracion.—*Visita de la corte de Maria*. Nuestra del Cármen en la Santa iglesia Catedral.

LA SEÑORA
D.ª Francisca García Iglesias,
VIUDA DE ALONSO,
ha fallecido.
R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hija D.ª Amalia Alonso, viuda de Señan, nietos políticos, biznietos, demás parientes y albaceas suplican á sus amigos se sirva encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, mañana 17, á las once por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile de máscaras de once á cinco de la mañana.—Entrada do caballero, 8 reales.—Id. de señora, 4.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

la casualidad; como camina sin cesar hácia un fin del que le separan mil obstáculos, como vé constantemente la luz, y no está destinado á alcanzarla, comienza por esperar y acaba por maldecir. Entonces se rebela contra la sociedad, para la cual ha hecho el Criador dos partes tan ciegas, una de felicidad y otra de padecimientos; se subleva contra esta parcialidad, y se erige por su propia autoridad en defensor del débil y enemigo del poderoso.

No será, pues, de admirar que con sus antecedentes de familia, su carácter aventurero, su estucia y su fuerza extraordinarias, hubiese llegado Pascal Bruno á ser el hombre extraordinario á que aspiraba. Se habia constituido juez de la justicia, si es permitido hablar así; por toda la Sicilia, y particularmente en Bauso y sus cercanías, no se cometia arbitrariedad alguna que estuviera libre de su tribunal; y como casi siempre sus fallos recaian sobre los fuertes, tenia á favor suyo todos los débiles. Así, cuando un rico imponia un arriendo exorbitante á un pobre labrador; cuando por la codicia de una familia

cha probabilidad de éxito á los que le perseguian por la audacia de su conducta. Habian, pues, trasmitido órdenes á sus agentes, y el jefe de la justicia de Sapadafora fué avisado de que Pascal Bruno habia pasado por el pueblo durante la noche para ir á Divieto. En las dos noches siguientes apostó hombres en el camino para prenderle á su regreso. Cansados de haber estado en acecho toda la noche, los milicianos se reunieron por la mañana en un meson situado á veinte pasos del camino. Estaban almorzando, cuando les anunciaron que Pascal Bruno bajaba tranquilamente la montaña á la parte de Divieto. Como ya no les quedaba tiempo de emboscarse, aguardaron donde estaban, y cuando le vieron á cincuenta pasos se formaron en linea. Bruno advirtió los preparativos de ataque sin aparentar cuidado; y en lugar de retroceder, lo cual le habia sido fácil, emprendió el galope continuando su marcha. Conocido por los milicianos el intento de Pascal, prepararon sus armas, y al pasar por delante de ellos le hicieron una descarga general; pero ni el

Las condiciones del tiro eran muy sencillas; para tomar parte en él bastaba echar en una caja comun la módica suma de dos carlinos por cada disparo, y se recibia en cambio un número por suerte que fijaba el turno. Los menos diestros tomaban hasta diez, doce ó cartorce balas: los que contaban con su habilidad se contentaban con cinco ó seis. En medio de todos aquellos brazos tendidos y de todas aquellas voces confusas, apareció un brazo que echó dos carlinos, y se oyó una voz que pidió una bala. Todos se volvieron asombrados de tal pobreza ó de tal confianza. El tirador que solo pidió una bala era Pascal Bruno. Aunque hacia cuatro años que no se presentaba en la aldea, todos le reconocieron, pero ninguno le dirigió una palabra. Como era tenido por el cazador mas diestro de aquella comarca, nadie estrañó al reconocerle que solo hubiese pedido una bala: tenia el número once. El tiro comenzó.

Cada disparo era acogido con risas ó aclamaciones, y á medida que las primeras balas se iban gastando, eran las carcajadas menos bulliciosas. Estaba Pascal tris

CAPITULO V.

No bien habia trascurrido un año desde los acontecimientos que dejamos referidos en el capítulo anterior, cuando ya corria el rumor de las hazañas del bandido Pascal Bruno por toda la Sicilia, desde Mesina á Palermo y desde Cefalu al cabo Pasaro. En los países en que la mala organización de la sociedad tiende siempre á repeler á la oscuridad lo que nace en ella, y en que el alma carece de alas para levantar el cuerpo, una cabeza privilegiada llega á ser una desgracia para un nacimiento oscuro; como siempre tiende á salir del círculo político é intelectual en que le ha encerrado

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden a plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.**

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y tés superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Se vende la casa calle del Moral, número 18, en cuya casa está expuesto al público, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, una y muy buena colección de pinturas al óleo de copias sacadas del Museo Nacional de Madrid, de los mejores pintores, y otros cuadros de género moderno; también hay de venta una partida de maderas de pino rojo cuyos tabicones están ya acerrados para el uso que más convenga. Tanto la casa de venta, como lo demás, es sumamente ventajoso al comprador por sus módicos precios.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba. — Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes: Dos casas en la Carrera de Genil, núms. 77 y 79, y otra en la calle Postigo del Tribunal, núm. 8. Cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, que tenga práctica y buen carácter de letra. — En la calle de Párraga, núm. 5, darán razón.

Se vende un andanaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andanaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES
de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFAHRWASSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaén.
Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.
Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.
Dirigirse al representante en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las *Enfermedades de la vejiga y uretra*, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, *Blenorragias*, *Blenorreas*, *purgaciones* por rebeldes á todo tratamiento, *leucorréa*, (*flujo blanco en la mujer*), *poluciones espermatorréa*, *Catarros de la vejiga*, *orina mucosa*, *Arenillas*, *Incontinencia y Retención de orina*, y demás afecciones de las *Vías urinarias*, con las verdaderas *Cápsulas balsámicas* del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las *Píldoras regeneradoras* de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

Bazar de muebles DE MANUEL GONZÁLEZ Y COMP. calle de Méndez Núñez, núm. 57. — Constan en esta casa con más comodidad que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha nacido un negocio tan sumamente barato, que le es imposible y nadie hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas *irones*, modelos nuevos, mejor elata y más baratas que las que se venden traídas de otros países. — Se hacen *persianas* de ómnia de inmejorable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de *sillería de rejilla con rebaja de precios*.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se traspasa una carbonería acreditada, hallándose ésta en establecida en buena casa, situada en la calle de Damasqueros, núms. 22. — Darán razón, Alaud, 12.

Un joven que conoce perfectamente el francés inglés y Teneduría de libros, desea encontrar hospedaje con familia decente ó en colegio á cambio de lecciones para tres discípulos de francés y partida doble ó inglés y para seis de una sola asignatura. — Dirigirse por carta á J. E. Rivas, Lista de Correos.

Se vende un despacho de oficina completo. Campillo, puesto del agua de Antonio Rodríguez darán razón.

Se venden un estrado de damasco de seda, espejo, un tocador, varios muebles, macetas de patio, persianas y galerías doradas y una silla patones antiguos y modernos. — Darán razón montar. — Cárcel Baja, 38, portería, informarán.

Francés, inglés y Partida doble, por practicado estas materias en el extranjero. — Calle de los Oficios, frente al Sagrario, de diez á dos de la tarde.

Ama de cria, con leche fresca. Darán razón, en la calle del Huerto, parroquia de San José, número 1.

Se alquila una hermosa máquina de coser. — Cocheras, 9.

Se vende la casa número 4 de la calle Horno Espadero. — En el mismo horno, darán razón.

Colocacion. La desea en calidad de sirviente, un joven de buenas referencias. — Darán razón, en la posada de Ratazas.

Berlina. Se vende una. — Lucena, 15, portería, darán razón.

La Nueva Funeraria. Mendez Núñez 34. — Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se venden una gran porcion de bojes. Darán razón, calle de San Isidro, núm. 27.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL

antes, EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1. — Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

DE J. CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.

Sucesores. — **Cepillo y Comp.ª**, con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos, y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Una persona de edad, pero de reconocida provida é inmejorables antecedentes, y buen carácter de letra, con bastos conocimientos en contabilidad, desea se le confie alguna administracion ó cargo de escritorio ú otro análogo. — Darán razón, en la Administracion de este periódico.

Costurera. Una joven que tiene conocimientos de sastrería por estar practicándola mucho tiempo, y que es además modista, desea encontrar algunas casas particulares donde prestar sus servicios. — Hace toda clase de trajes para caballero, á precios módicos. — Rejas, 9.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

te y pensativo apoyado en su carabina inglesa, sin tomar parte alguna en el entusiasmo é hilaridad de su compatriotas. Llegó su turno: su nombre fué pronunciado; se estremeció y levantó la cabeza como si extrañase tal llamamiento; pero serenándose, se colocó detrás de la cuerda que servía de valla. Todos le miraron con ansiedad; ningun tirador habia escitado semejante interés y producido igual silencio. Era de creer que el mismo Pascal sentia toda la importancia del tiro que iba á disparar, porque, colocándose bien á plomo con la pierna izquierda adelante y afirmando su cuerpo sobre la derecha, tomó su puntería desde abajo, y levantó lentamente el cañon de la carabina: todos los siguieron con la vista, y se asombraron cuando le vieron rebasar la altura del blanco y detenerse en la direccion de la jaula de hierro. Esta, compuesta solo de una armadura, no tenia rejilla. El tirador y la carabina estuvieron un momento parados como si fuesen de piedra; salió el tiro, y la cabeza desprendida de la jaula cayó al pié de la pared. Corrió entre los concurrentes

ista al otro, y de no poder ser herido por el plomo, el hierro ó el fuego. Decíase también que el pacto habia de durar tres años, porque Bruno solo lo habia suscrito para cumplir venganza. Lejos Pascal de desvanecer estas sospechas, comprendia que le eran favorables, y procuraba darles consistencia. Sus multiplicadas relaciones habianle proporcionado medios de hacer creer en su invisibilidad, poniendole al corriente de circunstancias que debian serle desconocidas por los medios comunes. La velocidad de su caballo, con cuyo auxilio se encontraba por la tarde á grandes distancias de los parajes donde le habian visto por la mañana, habia hecho creer en su facultad locomotiva; por último, una circunstancia de que habia sacado partido con la habilidad de un hombre superior, no habia dejado duda acerca de su invulnerabilidad. Hela aqui. Como la muerte de Cayetano habia hecho mucho ruido, el principe de Carini habia dado órdenes severas para que el asesino fuese habido, lo cual ofrecia mu-

estaba á punto de deshacerse un casaamiento; cuando una sentencia inicua iba á herir á un inocente, Bruno tomaba su carabina, soltaba cuatro perros corsos que formaban su cuadrilla, montaba en un caballo de Val de Noto, semi-árabe y semi-montañés como él, salia de la pequeña fortaleza de Castelnuovo, que era su residencia, iba á buscar al rico, al padre ó al juez, y el arriendo se rebajaba, el matrimonio se hacia y el preso recobraba su libertad. Fácil será comprender que todos estos hombres protegidos suyos le estaban agradecidos, y que toda empresa dirigida contra él fracasaba por la vigilancia de los aldeanos, que le advertian el peligro con señales convenientes. Comenzaban además á circular voces muy estrañas, porque cuanto mas sencillos son los hombres, mas dispuestos se hallan á creer lo maravilloso. Se decia que en una noche de tempestad en que habia temblado toda la isla, Pascal Bruno habia hecho con una bruja, á cambio de su alma, el pacto de ser invisible, de poder trasladarse en un momento de un extremo de la

un estremecimiento, y ninguna exclamacion acogió aquella prueba de destreza. En medio de aquel silencio general fué Pascal á recoger la cabeza de su padre, y sin decir palabra, ni mirar atrás, tomó el sendero que conduce á las montañas.